

ALKATETZAREN EBAZPENA/ RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.-

Este Ayuntamiento tramita expediente administrativo para la contratación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria de obras de CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RÍO ZIRAUNTZA ENTRE LA UE-10 Y LA UE-11 en Araia, según Pliego de cláusulas administrativas particulares aprobados por Acuerdo del Pleno de la Corporación de 2 de octubre de 2008 y según licitación publicitada en el B.O.T.H.A. nº 120 de 20 de octubre de 2008.

Vista la propuesta de adjudicación de la Mesa de contratación así como la base 8ª del Pliego de condiciones económico-administrativas, **HE RESUELTO:**

1º.- Adjudicar provisionalmente el contrato de obras de CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RÍO ZIRAUNTZA ENTRE LA UE-10 Y LA UE-11 EN ARAIA a la empresa LANBIDE EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. por el precio de 165.906,15 euros más IVA y con arreglo al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación. El plazo de ejecución queda establecido como máximo en 4 meses.

2º) Para la elevación a definitiva de la adjudicación provisional, la empresa adjudicataria deberá presentar la siguiente documentación en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de ésta adjudicación provisional:

- Garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación, IVA excluido (8.295,31 euros) en cualquiera de las formas admitidas en derecho.
- Certificación expedida por la Diputación Foral de Álava de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Copia del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social de hallarse al corriente en el pago de cuotas de dicha entidad.

Araia, 22 de diciembre de 2008.
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Diego Gastañares Zabaleta

Ante mí
EL SECRETARIO